

Recibi del Sr. Vicente Yanier Arboleda trescientos veinte pesos
en plata de cordón (\$ 320) por cuenta de mi hermano Manuel
Maria Mosquera por los réditos vencidos de la capellanía de
cuatro mil pesos fundada por Silvestre Mosquera, y correspon-
dientes al año que terminó el 9 de julio del presente año de
1849-

Popayan 23 de nov. de 1849-

Joaquín Mosquera



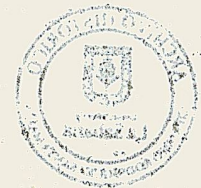
Recibi del Sr. Vicente Javier Arboleda y por cuenta de mi
hermano Manuel Maria Mosquera quinientos setenta y seis
pesos (\$576) en treinta y seis onzas del cuño antiguo
granadino y seicientos veinte y cuatro pesos (\$624) en moneda
de plata de cordón, y hacen juntas ambas partidas mil
dociientos pesos (\$1200) Popayan 23 de nov. del 849

Joaquin Mosquera



Recibi del Sr. Vicente Javier Arboleda ochocientos
ochenta pesos en plata corriente (\$880) y cuarentayuna
omas seis escudos del curso de Popayan, que hacen seiscien
tos sesentay ocho pesos en doblones, por cuenta de mi
hermano Manuel Maria Mosquera. Popayan
a 22 de Nov. de 1850 —

Joaquin Mosquera



Recibi del Sr. Vicente Javier Abolada ciento veinte pesos (\$20) por rédito de 40000. de la capellanía fundada por Silvestre Mosquera, y creionore mi hermano Manuel Maria Mosquera. Popayan 22 de Abril de 1850 - J

Joaquin Mosquera

[Decorative flourish]

Asta: se venia el rédito en 9 de Julio del presente año



Recibi del Sr. Vicente Javier Abolada ciento veinte pesos (\$20) por rédito de 40000. de la capellanía fundada por Silvestre Mosquera, y creionore mi hermano Manuel Maria Mosquera. Popayan 22 de Abril de 1850 - J

Joaquin Mosquera

[Decorative flourish]

Asta: se venia el rédito en 9 de Julio del presente año





Recibi' del Señor Viceroy Arboleda dos mil se-
tecientos cuarenta pesos (\$2740) por cuenta de
mi hermano Manuel Maria Mosquera en las mo-
nedas siguientes, à saber: en pesos fuertes setecientos
tres pesos: en moneda menuda de plata ciento no-
venta y seis pesos dos reales: ciento once onzas de oro
granadinas al precio corriente de diez y seis pesos
dos reales, y trece escudos de oro á dos pesos. Paga-
yan 23. de mayo de 1847 —

Joaquin Mosquera

